

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR FASE PROVINCIAL

El campeonato provincial del Deporte en edad escolar, al igual que en años anteriores está organizado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Para poder participar en dicha competición, las instituciones y jugadores deberán atenerse a las siguientes

BASES DE LA COMPETICIÓN

Participantes: Podrán participar en la competición todos los jóvenes que lo deseen y que estén inscritos en algún colegio, instituto, club o asociación deportiva nacidos a partir del 1 de enero de 1990

Inscripción: Las instituciones deberán enviar a la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, los formularios debidamente cumplimentados antes del día 16 de enero de 2006

La inscripción deberá tener diligenciado el número de afiliación, acompañando fotocopia del documento que lo acredita (quíntuplo).

Aconsejamos a las instituciones que anticipen la participación mediante fax a la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, número 926 230719, para poder hacer con tiempo suficiente la distribución de los desplazamientos.

Desplazamientos: Los desplazamientos hasta la sala de juego serán por cuenta de la organización, teniendo derecho al mismo, los jugadores y un monitor designado para acompañarles de acuerdo con las normas en vigor.

Calendario y horarios: La competición se jugará en el HOTEL PASAÍSO DE CIUDAD REAL

<u>Día 05 02 2006</u>	09:00 horas	Presentación de Jugadores		
	10:00 horas	1ª Ronda	12:00 horas	2ª Ronda
	14:00 horas	Comida		
	16:00 horas	3ª Ronda	18:00 horas	4ª Ronda
<u>Día 12 02 2006</u>	09:30 horas	Confirmación de Jugadores		
	10:00 horas	5ª Ronda	12:00 horas	6ª Ronda
	14:00 horas	Comida		
	16:00 horas	7ª Ronda		
<u>Día 17 02 2006</u>	09:30 horas	Confirmación de Jugadores		
	10:00 horas	8ª Ronda	12:00 horas	9ª Ronda
	14:00 horas	Comida		
	16:00 horas	10ª Ronda		
	18:30 horas	Entrega de Premios y Clausura del Torneo.		

Los jugadores no presentados tras la primera ronda de cada uno de los días de la competición serán retirados.

Sistema y ritmo de juego: La competición se jugará por el sistema suizo de puntuación a 10 rondas de una hora a caída de bandera por jugador.

Solo tendrán reloj las cuarenta primeras mesas, en las demás partidas no existirá control de tiempo hasta pasada hora y media desde su comienzo; a partir de este momento se añadirá un reloj con quince minutos por jugador a caída de bandera; en las mesas donde existan incomparecencia, o llegada tardía de algún jugador que exceda de diez minutos, se habilitará un reloj para el control del tiempo.

Competición por equipos: Al final de la competición se tomarán las puntuaciones de los cuatro miembros del mismo equipo con mayor puntuación; no se tomarán como equipo aquellos con menor número. El equipo con mayor puntuación será el ganador. En caso de empate se resolverá según indican las bases.

Emparejamientos y desempates: Sistema informático homologado por la FEDA.

Clasificación individual:

- a) Bucholz Mediano b) Bucholz Total c) Progresivo
e) Enfrentamiento particular (caso de tablas, ganen negras) d) Sorteo

Clasificación por equipos:

De la misma manera que el individual, pero sumando los cuatro desempates de los cuatro mejores tableros de cada equipo.

Ranking inicial para los emparejamientos:

- a) Elo FIDE b) Elo FEDA c) Clasificación año anterior d) Alfabético por apellidos

Consideraciones generales:

a) Se facilitará por parte de la organización, de obligado cumplimiento, fichas de control para el resultado de las partidas, en las que figurará el número de mesa, número de ronda, resultados, nombre y firma de ambos jugadores.

Una vez finalizada la partida por parte de ambos jugadores, se colocará nuevamente el tablero y el reloj dejándolos preparados para la próxima ronda.

Se rellenarán todos los apartados de la ficha de control y será entregada por ambos jugadores en la mesa de arbitraje.

Las mencionadas fichas de control una vez entregadas serán inalterables a la hora de puntuar, sin que los jugadores puedan en ningún caso impugnarlas.

En caso de que no entregar la ficha de control una vez terminada la ronda, se considerará como partida perdida para ambos jugadores.

b) Se habilitará un lugar, si la zona de juego lo permite para que los monitores, delegados y público en general puedan seguir las partidas. Si la sala de juego no reuniera esta característica deberán limitarse a estar donde la organización le indique. El acatamiento de esta norma es de obligado cumplimiento. Toda persona que no la cumpla será obligada a abandonar la sala de juego durante toda la competición.

Los jugadores, una vez terminada la partida, se considerarán como público, por lo que deberán abandonar inmediatamente la sala de juego.

c) Durante el desarrollo de la partida, se aplicarán en todo momento las normas FIDE y FEDA de competición a ritmo olímpico.

Arbitrajes: El campeonato será dirigido por un árbitro oficial de la Federación de Ajedrez de Castilla La Mancha, auxiliado por árbitros y ayudantes de sala de acuerdo con las normas en vigor.

Reclamaciones e incidencias: Cualquier incidencia durante el desarrollo de las partidas deberá comunicarlo el jugador afectado al equipo arbitral en el momento de producirse la misma.

Ante la resolución del árbitro, el jugador podrá interponer recurso por escrito ante el Comité de Competición de la Federación de Ajedrez de Castilla La Mancha en primera instancia y como máximo una hora después de producida la resolución arbitral. En segunda instancia, antes de la finalización de la última ronda de la competición, ante el Comité de Apelación de la Federación de Ajedrez de Castilla La Mancha, que resolverá antes de 8 días hábiles, una vez finalizada la competición, y en tercera instancia, la resolución se podrá recurrir ante el Comité de Disciplina Deportiva de Castilla La Mancha, órgano en el cual se agota la vía administrativa, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la determinación del Comité de Apelación.

Composición del Comité de Competición: El comité de competición estará compuesto por:

- Director del Torneo
- Árbitro principal
- Representante de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real
- Representantes de los jugadores, los dos primeros en rating

OBSERVACIONES:

- No está permitido fumar.
- Está estrictamente prohibido llevar teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación, no permitido por el árbitro, dentro del recito de juego. Si durante las partidas suena en el recito de juego el móvil de un jugador, éste perderá su partida. (Artículo 12.2 de las Leyes del Ajedrez)
- En todo momento los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.

Para cualquier incidencia no recogida en las presentes bases, se aplicarán las normas FIDE-FEDA en vigor al inicio de la competición..

La participación en este Campeonato supone la aceptación de las presentes BASES.

Los jugadores deberán presentarse en el lugar de la competición provistos de bolígrafo o similar.